

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Agencia estatal de Administración Tributaria

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento		Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por ..... de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

Méritos que se alegan:

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**9398** ORDEN de 22 de abril de 1992 por la que se procede a la corrección de la omisión detectada en la Orden de 14 de abril de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertida omisión en el anexo a la Orden de 14 de abril, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 15 de abril de 1992, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página número 13022, anexo, debe añadirse «Delegación del Gobierno en Aragón».

Madrid, 22 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

**9399** ORDEN de 24 de abril de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación en la Dirección General de la Policía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 23 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, y con lo dispuesto en el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que se hallen en la suspensión firme de funciones y en la de segunda actividad; y los funcionarios de carrera de la Administra-

ción del Estado que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicio en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el período de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercera.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia que se acompaña como anexo II. Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-Los títulos o diplomas se acreditarán mediante fotocopia compulsada y los méritos mediante certificado del Jefe de Personal de la dependencia donde se halle destinado el solicitante.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en la Dirección General de la Policía, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñan en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Quinta.-La presente convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo declararse desierta, por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de los puestos de trabajo entre los solicitantes de los mismos.

Madrid, 24 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I  
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

NUM. CLAVE DEL PUESTO	Nº DE PTO. A CUERDA	DENOMINACION Y ORGANIZACION	CODIGO Y DENOMINACION DEL PTO. DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CATEGORIA FUNCIONARIES	REQUISITOS, MERITOS Y DESCRIPCION DEL PUESTO
0062	4	Jefe de Proyecto A, en el Centro de Proceso de Datos del Servicio de Informática, de la División de Gestión Técnica.	6012 El Escorial	26	975.876	Escalas Superior, Ejecutiva del CNP., Facultativos y Técnicos del CNP. y Grupos A y B de la Admón. del Estado.	<p><b>REQUISITOS:</b> Para poder participar en la presente Convocatoria, será requisito indispensable estar en posesión de un Título o Diploma relativo a alguna de las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de Aplicaciones o Sistemas.</li> <li>- Diseño de B.D. Relacionales.</li> <li>- Gestión de Proyectos Informáticos.</li> <li>- Auditoría Informática.</li> <li>- Ingeniería de Software.</li> <li>- Ingeniería de Hardware.</li> </ul> <p><b>SE VALORARA:</b> Experiencia acreditada en puestos de trabajo informáticos de Técnico de Sistemas o similar o, en su caso, Analista de Sistemas o similar.</p> <p><b>DESCRIPCION DEL PUESTO:</b> Serán funciones de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, organizar, controlar y dirigir los proyectos informáticos e instalaciones del área informática correspondiente a su competencia, así como prestar su colaboración y apoyo a otros proyectos informáticos.</li> </ul>
0088	2	Técnico de Sistemas en el Centro de Proceso de Datos, del Servicio de Informática, de la División de Gestión Técnica.	6012 El Escorial	25	799.704	Escalas Superior y Ejecutiva del CNP., Facultativos y Técnicos del CNP. y Grupos A y B de la Admón. del Estado.	<p><b>REQUISITOS:</b> Para poder participar en la presente Convocatoria, será requisito indispensable estar en posesión de un Título o Diploma relativo a alguna de las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de Aplicaciones o Sistemas.</li> <li>- Diseño de B.D. Relacionales.</li> <li>- Gestión Proyectos Informáticos.</li> <li>- Auditoría Informática.</li> <li>- Ingeniería de Software.</li> </ul> <p><b>SE VALORARA:</b> Experiencia acreditada en puestos de trabajo informáticos de Analista de Sistemas o similar o, en su caso, de Analista Funcional o similar.</p> <p><b>DESCRIPCION DEL PUESTO:</b> Serán funciones de este puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización, dirección y control de la gestión de los equipos informáticos comprendidos en su ámbito de competencia.</li> <li>- Análisis de los sistemas informáticos existentes y estudio de las posibilidades de mejora.</li> <li>- Realización de los análisis previos y estudios de viabilidad de las nuevas aplicaciones.</li> <li>- Planificación, dirección y control del desarrollo de los proyectos y aplicaciones informáticos que le sean asignados.</li> <li>- Cumplimiento y vigilancia de la normativa establecida en el área informática de su competencia y, en especial, la relacionada con los temas de seguridad y confidencialidad de la información y con los de metodologías a seguir.</li> <li>- Colaboración, en el grado que corresponda en cada momento, en los demás proyectos informáticos.</li> <li>- Recepción de la formación que resulte necesaria.</li> </ul>

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad		
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

En ..... a ..... de ..... de 19.....

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**9400** *RESOLUCION de 27 de abril de 1992, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán la solicitud a la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de

trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 27 de abril de 1992.-El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Vicente Alberó Silla.

## ANEXO

## Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología

Director Centro Meteorológico Zonal de Barcelona

Nivel: 26. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.087.356 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Barcelona. Formación específica: Curso de Formación en Meteorología Clase I de la Organización Meteorológica Mundial.

## Organismos autónomos

PARQUE DE MAQUINARIA

Director

Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Madrid.